

Abril 20 de 1908

El Presidente del Consejo N.
de Educación,
Decreta:

Sección Varios

Reservar: 3658 G y 3669 A.
Archivar: 3611 P, 3602 N y 3603 O.-

Sección Capital

- 1563 11° Conceder licencia por 1 mes pero solo 15 días con goce de sueldo al maestro de la escuela n° 8 Dr. Atilio R. Iglesias.-
- 2483 5° por un año y con goce del 50% de su sueldo al maestro de la escuela n° 8 D. Vicente Bupie aceptándose como suplente a D. Emilia Cesar
- 3290 14° Nombrar maestras de 3ª categ en caracter de suplentes para la escuela n° 10 a las Stas Mercedes Carbia y Maria Loto.-
- 1764 6° Hacer constar que ha sido nombrada Vice Directora de la escuela n° 15 la Sta Emilia Paer y no Adela Paer.-
- 3462 14° Aceptar la renuncia de la maestra de la escuela n° 11 Sta Adela V de Ordoñez y nombrar en su reemplazo como suplente a la Sta Maria M Gracheta.-
- 3742 O. del empleado de la O. de Arquitectura Dr. A. Rodríguez y pasarlo a Contaduría para que practique la liquidación que se solicita.-
- 2536 7° Dejar sin efecto el nombramiento de maestro de 3ª categoría otorgado al Sr. Gregorio Luccano para la escuela n° 1.-
- 2935 G No hacer lugar al nombramiento que para una 3ª cátedra solicita la proferora de música de la esc n° 1 C.B. D. Angela C. Grassi.-
- - - - - Dirigir nota a Contaduría y Estadística haciéndoles saber que se ha resuelto dejar sin efecto la multa de \$ 10.44 impuesta

El empleado Don Cesar Robin en sus haberes de Marzo p.pdo.

Autorizar al Sub-Tesorero Dr. Abel del Castillo, para retirar de la Tesorería G. de la Nación la suma de \$600.000^{ms}, importe del saldo correspondiente a este Consejo por la contribución directa del año 1907.

3072 Y Pasar a Y Técnica para que reduzca a 2 el número de cátedras de cada uno de los profesores de Dibujo Dres Pilar Sermini, Raimundo Robert, Dolores Alaret y Emilia Zoller.

3309 P. Designar la esc. n.º 6 C. 5.º para que preste servicios la profesora de música Sta Luisa Della Casa.

3741 O Aprobar el proceder del arquitecto Sr. Altgelt al tomar en locación por \$160.- mensuales un nuevo local para su Oficina. Acordar los siguientes pases de maestros propuestos por los Consejos Escolares 3.º y 4.º respectivamente:-

C. Escolar 3.º

3419 3.º Concepción Casal de la escuela n.º 10 a la n.º 13

Amelia Carbonaro	"	"	"	13	"	"	10
------------------	---	---	---	----	---	---	----

Godolinda Heuss	"	"	"	13	"	"	16
-----------------	---	---	---	----	---	---	----

Raquel Mañé Sanders	"	"	"	16	"	"	13
---------------------	---	---	---	----	---	---	----

C. Escolar 4.º

3404 4.º Antonio Sembrano de la escuela n.º 1 a la n.º 6

Arsenio Greco	"	"	"	1	"	"	16
---------------	---	---	---	---	---	---	----

Maria R de Stordeur	"	"	"	3	"	"	15
---------------------	---	---	---	---	---	---	----

Rosa B Geiman	"	"	"	5	"	"	8
---------------	---	---	---	---	---	---	---

Leonor Taccone	"	"	"	11	"	"	7
----------------	---	---	---	----	---	---	---

Emilia Gustavino	"	"	"	11	"	"	12
------------------	---	---	---	----	---	---	----

Carlota Pindola	"	"	"	5	"	"	11
-----------------	---	---	---	---	---	---	----

Maria Taggino	"	"	"	5	"	"	11
---------------	---	---	---	---	---	---	----

Benedicta Delfino	"	"	"	19	"	"	14
-------------------	---	---	---	----	---	---	----

Antonio M. Crespo	"	"	"	11	"	"	2
-------------------	---	---	---	----	---	---	---

Maria A. R. de Campos	"	"	"	8	"	"	18
-----------------------	---	---	---	---	---	---	----

Antonia Bellomo	"	"	"	19	"	"	8
-----------------	---	---	---	----	---	---	---

Luisa Picardo de la escuela n^o 3 a' la n^o 8
 Rosa de Scarpatti " " " 5 " " 19
 Rosa Coda " " " 5 " " 3

Sección Territorios

- 2977 S A fin de evitar los perjuicios que ocasiona la vacancia de la Inspección de la Sección 1^a por encontrarse el titular al frente de la Inspección General se resuelve:
 Nombrar mientras dure la ausencia del titular Dn Manuel B. Fernandez, Insp de la Sec. 1^a al M. N. Dn Desideria Saraverry, actual Vice-Director de la escuela n^o 8 del C 11^o con goce de sueldo que le corresponde como tal, en cuyo caracter seguirá revistando, y además con el de la diferencia existente hasta cubrir la asignación del presupuesto para los Inspectores de Territorios y viático que le corresponde.-
- 3500 C 1^o Contestar al E. B. de Basuil que la matrícula es obligatoria para todos los niños de 6 a' 14 años vayan o no a la escuela, pudiendo expedírselas en cualquier tiempo.-
 2^o Remitir a dicho E. B. los talonarios de matrículas que solicita y un ejemplar de la Recopilación de Leyes, decretos etc.
- 3629 J Permutar en sus respectivos puestos a los Dtes de Cushamen y Epuyen Dra Delfina B. Pallera y Sr. Pedro Parático.-
- 3766 M. Solicitar de la C. Edificadora de San Javier remita el expte 6184 J.-
- 8448 M. Reiterar al M. de Agricultura la nota de fecha 14 de Enero ppdo.-
- 353 M Reiterar al E. B. en Cerro Corá la nota de fecha 26 de Febro ppdo.-
- 3266 C Reservar.-

Archivar: 3787 P.- 6948 M. y 10944 F.-

M. Ram. M. p.